



Género sexualidad, derechos sexuales y medios de comunicación

Prof: Maité Díaz Álvarez
maite.da@oar.co.cu

Sexo

- Características del cuerpo anatómicas y fisiológicas, que establecen diferencias entre hombres y mujeres. Estas diferencias se pueden expresar en los órganos sexuales, rasgos de la figura corporal y el papel que cumplen en la reproducción

Sexualidad

- Dimensión fundamental del hecho de ser humano. Basado en el sexo, es el resultado de la integración de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos, religiosos y espirituales. Es una dimensión de la personalidad que se experimenta en todo lo que somos, pensamos, sentimos y actuamos.

Características

- Es una realidad que trasciende lo biológico
- Una configuración y expresión de la personalidad.
- Está presente e impregna toda nuestra vida cotidiana en cualquier circunstancia y no solo en el contexto de una relación de pareja
- Todos los seres humanos somos sexuados desde el punto de vista físico, psicológico y social.

Características

- Se expresa en forma de pensamientos fantasías, deseos, creencias , actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones.
- No es un proceso inamovible, sino dinámico que se manifiesta y se expresa en cada etapa de la vida de una manera diferente.
- Es una construcción socio histórica pues en cada cultura y en cada momento del desarrollo de la humanidad se vive y se ha vivido de una manera diferente

Se expresa a través de 4 dimensiones

- REPRODUCTIVIDAD O EVENTOS REPRODUCTIVOS
- EROTISMO
- VINCULACION AFECTIVA
- GENERO

Es imprescindible para la procreación, pero también es una fuente inagotable de placer y bienestar y al mismo tiempo una forma de expresar amor y afecto hacia los demás todo lo cual traduce nuestro sentir, pensar y actuar como mujeres y como hombres.

Reproductividad

- Posibilidad humana de producir individuos que en gran medida sean similares aunque no idénticos a los originales, así como las construcciones mentales alrededor de esa posibilidad, pero no se limita al hecho biológico de embarazar o ser embarazada, o al propio proceso de gestación y nacimiento

Vínculos afectivos

- Capacidad humana de desarrollar afectos intensos ante la presencia o ausencia, disponibilidad o indisponibilidad de otro ser humano.
- Aunque las formas de vivir la sexualidad son diferentes para cada ser humano, la mediación afectiva está siempre presente
- No solo tiene que ver con los vínculos que se desarrollan dentro de la pareja sino que esa vinculación afectiva está presente desde los primeros momentos de la vida

Erotismo

- Dimensión humana, componente placentero de la sexualidad a partir de las experiencias corporales vividas individualmente o en interacción con otras personas
- Condición adquirida, resultado de un aprendizaje, de una historia personal y que se hace realidad a partir de diferentes experiencias de vida

Género

Proceso de construcción social de lo masculino y lo femenino en un determinado contexto cultural e histórico . Se basa en la diferencia sexual y supone los rasgos que caracterizan la **identidad, los atributos y funciones asignadas y asumidas, las jerarquías de valor en las posiciones y las cuotas de poder de hombres y mujeres**

Construcciones sociales que varían de unas sociedades a otras y de unos tiempos a otros, y en consecuencia susceptibles de modificación, de reinterpretación y de reconstrucción.

A partir de una división sexual del trabajo

- se definen las tareas y funciones propias de las mujeres y los hombres
- se otorgan espacios diferenciados de desarrollo individual y social para unas y otros:
 - Las mujeres ----- al ámbito doméstico
 - los hombres ----- en la esfera de lo público y social.

Surgen las primeras relaciones desiguales de poder que constituyen la base del modelo patriarcal





Enciclopedia Encarta, Photo File, Inc.



Enciclopedia Encarta, Huynh Cong/AP/Wide World Photos

El género dentro de la perspectiva del análisis sexológico supone:

- Identidad de género
- Rol de género
- Orientación sexoerótica

Identidad de género

- Se refiere al grado en cada persona se identifica como masculina o femenina o alguna combinación de ambas. Marco de referencia interno construido a lo largo del ciclo vital como parte del proceso de identidad del yo que permite a los individuos desarrollar un autoconcepto y comportarse socialmente en relación con la percepción de su sexo y género

Rol de género

- Son comportamientos aprendidos en una sociedad, comunidad o grupo social en la que sus miembros están condicionados para percibir como masculinos o femeninos ciertos comportamientos, actividades , tareas y responsabilidades asignados de forma dicotómica para cada sexo

Orientación sexerótica

- Es la disposición afectivo-erótica hacia el otro sexo, el propio o ambos:

Homosexual Heterosexual Bisexual

Incluye;

- la actividad físico-sexual (contacto corporal puede no incluir los genitales)
- el afecto interpersonal (asociaciones que involucran grados de deseo, amor, confianza, intimidad emocional, capacidad vincular)
- las fantasías eróticas (imágenes mentales hacia personas involucradas en actividad física, o espiritual idealizadas)

Otras afirmaciones de identidad de grupos sexuales

- Travestismo
- Transexualidad
- HSH
- Las llamadas parafilias (término en discusión) zoodofilia, **vouyerismo**, **frotador**, **exhibicionismo**, sadismo, masoquismo, **pedofilia**, necrofilia etc
- Otras expresiones (swingers, leather, dike,
- Teoría queers (reinvindicar la estigmatización)

Género-sexualidad

- El género constituye una unidad temática básica al abordar la sexualidad
- Son construcciones íntimamente relacionadas, pero cada una tiene su campo y su dinámica propia, así como sus postulados particulares y su sistema de categorías
- Tienen un mismo origen: el cuerpo sexuado de los seres humanos y es a partir de este que la sociedad levanta las construcciones que le son características a una y a otra.

Derechos sexuales, derechos humanos

- *Dado que la salud es un derecho humano fundamental, la salud sexual debe ser un derecho humano básico.*
- La salud sexual consiste entonces en una sexualidad que implique bienestar a la vida de los seres humanos. El bienestar esta mejor expresado en los derechos sexuales, entendidos éstos como condiciones mínimas a las que todo ser humano tiene derecho
- *Los derechos sexuales son derechos humanos universales basados en la libertad, dignidad e igualdad inherentes a todos los seres humanos.*

¿Cuándo se instauraron ?

- Declaración del 13avo. Congreso Mundial de Sexología, 1997, Valencia, España, revisada y aprobada por la Asamblea General de la Asociación Mundial de Sexología, WAS, el 26 de agosto de 1999, en el 14º Congreso Mundial de Sexología, Hong Kong, República Popular China

Derechos sexuales

- **1. El derecho a la libertad sexual.**

Abarca la posibilidad de la plena expresión del potencial sexual de los individuos, esto excluye toda forma de coerción, explotación y abuso sexuales en cualquier tiempo y situación de la vida.

- **2. El derecho a la autonomía, integridad y seguridad sexuales del cuerpo.**

Incluye la capacidad de tomar decisiones autónomas sobre la propia vida sexual dentro del contexto de la ética personal y social. También están incluidas la capacidad de control y disfrute de nuestros cuerpos, libres de tortura, mutilación y violencia de cualquier tipo.

- **3. El derecho a la privacidad sexual.**

involucra el derecho a decisiones y conductas individuales realizadas en el ámbito de la intimidad siempre y cuando no interfieran en los derechos sexuales de las demás personas .

Derechos sexuales

- **4. El derecho a la equidad sexual.**

Es la oposición a todas las formas de discriminación, independientemente del sexo, género, orientación sexual, edad, raza, clase social, religión o limitación física o emocional.

- **5. El derecho al placer sexual.**

Incluyendo el autoerotismo, como fuente de bienestar físico, psicológico, intelectual y espiritual.

- **6. El derecho a la expresión sexual emocional.**

Va más allá del placer erótico o los actos y actividades sexuales. Todo individuo tiene derecho a expresar su sexualidad a través de la comunicación, el contacto, la expresión emocional y el amor.

- **7. El derecho a la libre asociación sexual.**

Significa la posibilidad de contraer o no matrimonio, de divorciarse y de establecer otros tipos de asociaciones sexuales responsables.

Derechos sexuales

- **8. El derecho a la toma de decisiones reproductivas, libres y responsables.**

Libertad para decidir tener o no hijos, el número y espaciamiento entre cada uno, y el acceso pleno a los métodos de regulación de la fecundidad.

- **9. El derecho a información basada en el conocimiento científico.**

Supone el acceso a información sexual d generada a través de la investigación científica libre y ética, así como el derecho a la difusión apropiada en todos los niveles sociales.

- **10. El derecho a la educación sexual integral.**

Proceso que se inicia con el nacimiento perdura por toda la vida e involucra a todas las instituciones sociales.

- **11. El derecho a la atención de la salud sexual**

Supone la disponibilidad para la prevención y el tratamiento de todos los problemas, preocupaciones y trastornos sexuales.

REFLEJO EN LOS MEDIOS

- ¿Cómo se refleja la **sexualidad**, el **género** y los **derechos sexuales** en los **MEDIOS** ?

¿Qué representan los medios?

- Importantes instancias de socialización que constituyen agentes activos en este proceso.(junto a la familia, la escuela, el área laboral, las leyes, el arte, la vida de relación pública)
- Han logrado devenir en un importante referente de productos simbólicos de la cotidianidad relacionados con el género (construcción de la feminidad y la masculinidad), la sexualidad y también la salud sexual y sus derechos
- Calcan y reproducen con sorprendente precisión imágenes y símbolos sexistas presentes en la cotidianidad
- Potentes espacios para el ejercicio de la palabra en tanto son capaces de generar mensajes simbólicos y no podemos olvidar el impacto que tiene este producto simbólico en el público

4 interrogantes

- ¿Qué imágenes presentan del hombre y la mujer , de su sexualidad y sus derechos sexuales
- Qué contenidos se incluyen dentro de estos temas ?
- Qué tratamiento se otorga en términos de discriminación, inclusión , equidad?
- Se incluyen temas controversiales?(violencia, abuso sexual , la diversidad sexual) Tradicionalmente encuentran y resistencia pues resulta difícil sensibilizar la conciencia nacional y eliminar de golpe una hostilidad cultural hacia determinados temas

¿Cómo se presenta la imagen de hombres y mujeres en los medios?

- La proyección de la mujer en series, programas y comerciales tendiente a enfocar sus atributos físicos y los aspectos relacionados con su estética colocándola en roles tradicionales y en papeles de subordinación con respecto a los hombres
- A pesar de los espacios sociales de los que ha logrado apropiarse socialmente continúa siendo erigida como ideal de dulzura, delicadeza, fragilidad, romanticismo y sensibilidad y buena madre atributos estos que les están negados al hombre casi por decreto

Cómo se presenta la imagen de hombres y mujeres en los medios?

- El modelo de hombre se presenta como la persona dura, obsesionada por el poder, totalmente dependiente de sus hazañas intelectuales y sexuales, preocupado ante todo por su desempeño erótico, sentimentalmente desvalido, emocionalmente mutilado, agresivo e independiente.
- Utilización de un lenguaje sexista que ha supuesto la inclusión de términos, imágenes y conceptos que refuerzan actitudes estereotipadas y subsumen lo femenino en lo masculino en un franco proceso de desigualdad

Recordemos expresiones de este tipo en situaciones como estas

- Hace falta un hombre en esta casa”. Mujer que vive sola y tiene dificultades con el arreglo de enseres domésticos. Mensaje que subyace: Los varones son los que pueden resolver esas cuestiones
- “Necesitas una mujer para poner orden en este cuarto” Amigo que alienta a otro a encontrar una pareja femenina que termine con el desorden de aquella habitación. Mensaje que subyace: La mujer es la ordenada.
- “Deja que llegue tu padre, él te entrará en cintura”. Madre que habla a su hijo. Mensaje que subyace: Incapacidad materna de imponer respeto y autoridad.

Cómo se presenta la sexualidad en los medios de comunicación ?

- De manera fragmentada, distorsionada, genitalizada como mandato reproductivo y reducida al espacio de la pareja y la pareja heterosexual

¿Se presentan en los medios los derechos sexuales de la mujeres y de los hombres por igual?

- Ante una situación de embarazo no deseado se maneja el tema sutilmente y expone a la mujer a asumir toda la responsabilidad ante el hecho, a la eventual exclusión a los accesos institucionales y a una limitación de oportunidades de desarrollo y de plena integración social. El hombre que participa del embarazo con frecuencia se le elude su co-responsabilidad, pues es un actor socialmente invisibilizado, con permisos sociales para pasar sin comprometerse demasiado, que carece de códigos culturales que le permitan vincularse afectiva, ética o normativamente. La figura del padre soltero aún no está plenamente constituida en nuestra sociedad.
- La responsabilidad del uso de medios preventivos para evitar embarazos o infecciones sexualmente transmisibles sigue recayendo casi exclusivamente en las mujeres.

¿ ¿Se presentan en los medios los derechos sexuales de la mujeres y de los hombres por igual?

- El derecho de la mujer y el hombre no heterosexual a vivir plenamente su orientación sexual se subvierte con relación a la del hombre y la mujer heterosexuales (inequidad intragenérica). Desigual tratamiento a las parejas del mismo sexo
- Los permisos sociales diferenciados que se otorgan a mujeres y hombres aparecen claramente definidos
- Las diferentes sanciones morales para hombres y mujeres en el ejercicio de la sexualidad. El derecho al placer, al autoerotismo se silencia y en muchos casos se anula cuando se trata de mujeres, al tiempo que se legitima y se aprueba esa potencialidad del varón

¿Se presentan en los medios los derechos sexuales de la mujeres y de los hombres por igual?

- El derecho de las mujeres a compartir responsabilidades hogareñas con el hombre en el ámbito privado por lo general se invisibiliza
- Invisibilidad social pues las contribuciones de determinados sectores sociales mujeres, negras, discapacitadas y lesbianas pasan inadvertidas dando la sensación de que nunca se han producido

¿Son estas las mujeres y los hombres de la contemporaneidad?

- Aún cuando las transformaciones sociales y las luchas del movimiento feminista han generado cambios
- Los medios cargan sobre si el peso de una cultura que en cierta ocasión pautó lo masculino y lo femenino
- La manera de generar y potenciar esas imágenes son, en última instancia, el resultado de lo que está en la mente de creadores, realizadores, escritores y directivos, cineastas, periodistas y hasta calificados investigadores quienes son, en definitiva, la maquinaria humana dispuesta para diseñar estructurar y ejecutar las propuestas que recibimos.



Poner a disposición de comunicadores/as polémicas de este tipo

- ¿Cómo ven los creativos el tema?
- ¿Qué mirada presentan los medios sobre el asunto?
- ¿Cómo trabajar para la comunicación de estas cuestiones?
- ¿La opinión pública tradicional es una barrera para el decir o para la introducción de nuevos discursos?

La elaboración de los mensajes sobre género y sexualidad debe suponer:

- Contenidos atractivos y de fuerte impacto que logren despertar de inmediato el interés por el tema
- Argumentos sencillos, pero sólidamente fundamentados
- Lenguaje claro y asequible que favorezca una buena relación comunicativa
- Cuidadoso tratamiento de las imágenes y los textos. procurando no colocar situaciones que resulten agresivas, discriminatorias, exclusivas o demasiado “fuertes”
- Persuadir y no imponer para lo que será necesario ofrecer suficientes datos, ejemplos que calcen la validez de la propuesta.
- Oportuna combinación de resortes de convencimiento que apelen a las emociones y a la razón según corresponda
- Balance y equilibrio en el mensaje unas veces conclusivos otras abiertos y sugerentes

Perspectivas

- Asumir nuevos lenguajes y fomentar la reflexión teórica con mensajes que ayuden a desmitificar estereotipos comunicativos sexistas.
- Revisar nuestros discursos bajo el presupuesto de que los tiempos han cambiado y en consecuencia las herramientas de pensamiento no pueden quedar a la saga.
- Sensibilizar y capacitar a los que deben proyectar en sus propuestas comunicativas una conciencia intergenérica
- No esconder ni olvidar las diferencias entre hombres y mujeres , solo se trata de no limitar las posibilidades individuales, ni negar a unas y otros determinados comportamientos.

Perspectivas

- El cuerpo humano femenino no puede continuar presentándose como un recurso promocional ni como expresión única de un erotismo fragmentado y descolocado
- Las mujeres necesitan ser educadas en el conocimiento de sí mismas, sus potencialidades individuales y sociales, en la reivindicación de su placer sexual y en darle al cuerpo y a sus posibilidades, ese tratamiento reverente, no como un acto de rebeldía ni como un desafío a lo establecido, sino como una expresión de vitalidad, armonía, equilibrio y pasión

Perspectivas

- Alejar la imagen del varón de esa concepción ideológica machista que supone la superioridad de lo masculino sobre lo femenino, desmontando la idea de que los varones son los únicos representantes del poder económico y social, tanto en la vida pública como en la privada
- Presentar imágenes de hombres realizando actividades domésticas (lavado, planchado limpieza de platos, cocina etc) como parte del ejercicio de su rol de hombre, asumiendo el cuidado, la atención y educación de hijas e hijos en diferentes ámbitos, así como el cuidado de enfermos
- Terminar con el mito del pene como órgano de fuerza, poder , derribar la cultura falocéntrica
- Potenciar el derecho masculino a una afectividad auténtica y sin limitaciones (se puede llorar, sufrir sentir dolor físico y emocional)

Perspectivas

- No reforzar la idea de la maternidad y la paternidad obligatoria como mandatos de la feminidad masculinidad. La opción de ser madre y padre es un derecho de elección
- Legitimar la presencia de otras expresiones y comportamientos sexuales que se alejen de la heteronormatividad y desmontar el mito de la heterosexualidad obligatoria
- Para asegurar el desarrollo de una sexualidad saludable en los seres humanos, los derechos sexuales deben ser reconocidos, promovidos, respetados , defendidos y reivindicados en condiciones de equidad para hombres y mujeres

FINALMENTE

Es preciso el diseño de propuestas en los medios que favorezcan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la equidad entre los géneros, que anulen las relaciones discriminatorias sexistas, misóginas heterocentristas, hegemónicas , patriarcales y que promuevan comportamientos responsables y elecciones bien pensadas y que favorezcan el desarrollo saludable y armónico de la sexualidad y los derechos sexuales de hombres y mujeres



MUY AGRADECIDA